



DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

**Máster en Educación Artística
en Instituciones Sociales y Culturales**

Facultad de Bellas Artes



Normativa aprobada en Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes el 17 de mayo de 2024.

Contenido

1. Objeto	3
2. Características generales	3
3. Proceso de desarrollo del TFM (resumen)	4
4. Tareas del tutor/a y del estudiante	4
5. Conocimientos y requisitos previos.....	5
6. Estructura formal del Trabajo Fin de Máster	6
7. Explicación de los apartados	7
8. Imágenes y tablas	12
9. Convocatorias	12
10. Evaluación y defensa del TFM	13
11. Revisión y reclamación	15
12. Repositorio Docta Complutense.....	15
13. Algunas fuentes útiles	15
Anexo 1. PORTADA	17

1. Objeto

Este documento es una guía para la presentación de Trabajos de Fin de Máster en el Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales (MEDART) de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con las Directrices Generales de la Universidad Complutense de Madrid aprobadas en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023

2. Características generales

Tal y como señala la Guía Docente correspondiente al Trabajo Fin de Máster, su realización es de carácter obligatorio para la obtención del título y corresponde a una carga de 6 ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo. Deberá realizarse en la fase final del Plan de Estudios, durante el segundo semestre.

El Trabajo Fin de Máster es un proyecto individual del estudiante donde éste aplicará y desarrollará los conocimientos adquiridos durante el MEDART. Se concibe, como un proyecto de investigación conforme a los modelos metodológicos propios del área de aplicación de la educación artística vinculadas a este Máster y escogida por el estudiante.

En dicho proyecto de investigación, el estudiante debe recoger los marcos conceptuales y aplicar estrategias de análisis específicos de las distintas áreas de aplicación de la educación artística escogida para su propuesta.

El alumno será tutelado por uno o varios profesores que impartan docencia en el Máster o pertenecientes al departamento de Escultura y Formación Artística. La asignación del tema y el tutor del TFM se realizará, por parte de la Coordinación del Máster, con una antelación mínima de tres meses al momento de la defensa pública del trabajo.

Temas del Trabajo Fin de Máster

Se proponen a los estudiantes estos temas que serán concretados bajo la orientación y tutela de los tutores asignados:

1. Diseño original de actuaciones y acciones (desde el enfoque planteado en el Máster) para un centro o institución específica.
2. Análisis de la práctica vivida en el centro o institución de realización de las Prácticas desde una profunda revisión teórica, profundización conceptual y relación con otras propuestas similares.

Los distintos trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del título y en los mismos habrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas del ámbito de conocimiento/campo de estudio en la que

se inscribe el título, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

3. Proceso de desarrollo del TFM (resumen)

1. **Asignación del/la tutor/a de TFM.** Se recibe un correo con el/la tutor/a en copia.
2. **Contacto por parte del alumnado con su tutor/a asignado/a.** El estudiante deberá establecer el primer contacto.
3. **Elección del tema.** Habitualmente está basado en las prácticas.
4. **Entrega del documento de aceptación de la tutorización¹.** Con un borrador de título (no es definitivo y podrá modificarse más adelante). Se entrega a la Coordinación del Máster
5. **Seguimiento del TFM mediante entregas parciales y tutorías.** Establecer un plan de trabajo con el/la tutor/a.
6. **Finalización de la memoria de TFM sobre las correcciones del/la tutor/a.**
7. **Rellenar y firmar el compromiso deontológico y la declaración de uso responsable de la IA.** Deberá añadirse al TFM.
8. **Entrega del predepósito para la evaluación final del/la tutor/a.** En el Campus virtual o donde se planifique con el/la tutor/a.
9. **Recepción del visto bueno del/la tutor/a.** Añadir al TFM junto al compromiso deontológico y la declaración de uso responsable de la IA.
10. **Documento de solicitud de cambio de título** (en caso de cambio). Inscripción del título y resumen definitivos. Este documento va firmado por el/la estudiante y el/la tutor/a. Se entrega a la Coordinación del Máster.
11. **Depósito del TFM.** En el Campus Virtual, en PDF con todos los documentos incluidos: declaración de no plagio, compromiso deontológico, declaración de uso responsable de la IA y visto bueno del tutor/a.
12. **Defensa del TFM.** Se publicarán los tribunales en la web del Máster.

4. Tareas del tutor/a y del estudiante

Compromisos del estudiante:

- Realizar las actividades y tareas correspondientes al TFM.
- Asistir a las tutorías prefijadas adecuadamente preparado.
- Realizar las entregas que el/la tutor/a solicite, en plazo y forma. De forma orientativa podrán ser, al menos, dos entregas del material elaborado: a mitad del periodo de realización del TFM y, al menos, diez días antes de la entrega definitiva del TFM.

¹ Los documentos se encontrarán en el Campus virtual y en la web del máster para su descarga, relleno y firma.

Compromisos por parte del tutor:

- Asesorar, orientar y supervisar al estudiante durante la realización de su TFM, a través de al menos 3 tutorías presenciales y/o virtuales.
- Revisar el material entregado por el estudiante, ofreciendo la oportuna retroalimentación y respondiendo con tiempo suficiente para realizar las correcciones sugeridas.
- Complimentar y entregar al Coordinador/a del Máster y/o en Secretaría de Alumnos el Informe de Valoración del Tutor cuando el alumno haga la entrega final del TFM para su evaluación y defensa pública.

El/la tutor/a académico del TFM

- Orienta y dirige.
- No es coautor/a del trabajo.
- Señala aspectos a profundizar y da indicaciones de mejora.
- No revisa y marca cada uno de los fallos de citación o corrige las faltas de ortografía.
- Valora el avance y da *feedback* sobre lo entregado.
- No realiza las partes que faltan.
- Autoriza la defensa mediante el visto bueno.
- No evalúa el TFM, ni lo califica.
- Da orientaciones para la defensa.
- No es responsable de cómo salga la defensa.

5. Conocimientos y requisitos previos

El/la tutor/a no es un profesor/a de TFM, el alumnado habrá adquirido estas competencias previamente al desarrollo del TFM, ya que es un trabajo autónomo.

Gestión de la información

- Diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar fuentes contrastadas y relevantes.
- Acudir a las fuentes originales.
- Uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA).

Redacción

- Conocer y evitar los principales errores ortográficos y gramaticales.
- Redacción académica.
- Citación en formato APA, según normativa vigente.
- Seguir la estructura de las directrices de TFM de MEDART.

Utilización del *software*

- Conocimiento básico de al menos Word y PowerPoint.

6. Estructura formal del Trabajo Fin de Máster

Para la redacción y presentación del TFM se deberán seguir las siguientes Pautas:

- Idioma: Lengua castellana.
- Extensión: entre 40 y 50 páginas (DIN-A4) sin contar portada, índice, bibliografía y anexos.
- Tipo y tamaño de fuente: Calibri (12pt) sin sangrías. - Interlineado: 1.
- Márgenes: superior, inferior y derecho 2,5 cm; izquierdo: 3 cm.
- La portada deberá contener: título del trabajo, nombre del estudiante, nombre del tutor/a, Universidad Complutense de Madrid, Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales).
- Citas y bibliografía según formato APA7.
- Nombre del archivo: Apellido_Apellido_Nombre_TFM.pdf

La estructura de contenidos del documento de memoria del TFM deberá incluir los siguientes apartados:

PORTADA. Anexo 1. La portada no debe aparecer en el índice.

Declaración de no plagio (última página del documento del compromiso deontológico)

Agradecimientos (optativo)

ÍNDICE (paginado).

Resumen de entre 200 y 300 palabras y entre 3-5 palabras clave.

Abstract y Key Words, en inglés.

1.- Introducción

2.- Justificación. Interés y pertinencia del tema en el contexto

2.1.- Hipótesis

3.- Antecedentes/Estado de la cuestión.

4.- Objetivos. (Definición de los objetivos que se persiguen o descripción del problema planteado.)

5.- Metodología.

6.- Marco Teórico: Fundamentación teórica.

7.- Marco empírico: Propuesta desde la práctica.

8.- Análisis e interpretación de los datos o resultados obtenidos.

9.- Discusión

10.- Conclusiones.

11.- Aportaciones.

12.- Investigación futura.

13.- Referencias (según normativa APA7)

14.- Bibliografía (según normativa APA7).

15.- Anexos (se incluirá al final del trabajo toda aquella información de interés que se considere pertinente con relación a cuestionarios, muestras, materiales, imágenes, etc.).

16. Compromiso deontológico, declaración de uso responsable de la IA y visto bueno del tutor/a

7. Explicación de los apartados

Debe haber una conexión entre los apartados. En la lectura debe sentirse un recorrido coherente. Los apartados tendrán una breve introducción. No se debe poner títulos de apartados seguidos de otros títulos de subapartado.

1. Introducción

Este apartado es la presentación del trabajo y pone en situación al lector con toda la información necesaria para comprender la elección del objeto de estudio. Se trata de realizar una presentación general del Trabajo Fin de Máster (TFM)² antes de comenzar con la justificación.

Introducción y Justificación son la primera parte del trabajo, y habitualmente van juntos.

2. Justificación. Interés y pertinencia del tema en el contexto

La justificación es la explicación de la identificación de la carencia y la legitimación de su interés.

Este apartado contendrá, como subapartado, las preguntas de investigación (las inquietudes que nos han llevado a investigar el tema formuladas en forma de preguntas) y la hipótesis que se desprende de ellas y la justificación.

Preguntas de investigación e hipótesis

La hipótesis es una afirmación a la que llegamos a través de la primera toma de contacto con el objeto de estudio. A lo largo de la investigación iremos recopilando información para ver si podemos demostrarla o refutarla.

Ejemplo de enunciación de una hipótesis

La incorporación en el aula de estrategias de gamificación para el aprendizaje de un segundo idioma estimula la motivación y mejora los resultados de los estudiantes.

3. Antecedentes/Estado de la cuestión

Este apartado y el marco teórico deben desarrollar el problema a estudiar basándose en la literatura existente, dotándolo de consistencia teórico-investigadora. Es aconsejable referenciar tanto los autores más importantes en el tema, como las referencias más actuales.

Presentamos una revisión de los estudios actuales relacionados con nuestro objeto de investigación, artículos, libros u otros trabajos de fin de estudios recientes que den sustento a la necesidad que estamos planteando en este TFM. No se trata de una enumeración, hay que destacar por qué se han seleccionado con relación al aporte que hará nuestra investigación.

² Cuando queremos trabajar con siglas o abreviaturas debemos presentarlas primero. A partir de ahí podemos usar solo las siglas o abreviaturas.

Suele ser un recorrido, bajo un criterio de organización que dependerá del tema (cronológico, por relevancia, etc.), en el que se expone un análisis breve de cada uno de los estudios similares **y se explica la relación con el estudio que se presenta en este TFM y cuál es la aportación novedosa** que el trabajo presenta con relación a lo que ya se ha hecho.

Se estructura en los subapartados necesarios si el tema puede desglosarse o todo en un recorrido organizado y con una buena estructura visual de cada página.

4. Objetivos (del TFM)

Definición de los objetivos que se persiguen o descripción del problema planteado. Lo habitual es que haya un objetivo general que se desglose en objetivos específicos más alcanzables y organizados con relación a cómo se van a ir abordando: Investigación, análisis, síntesis, evaluación y conclusiones.

- **Objetivo general**

Normalmente uno solo. Es la gran meta del TFM, que recoge todo lo que queremos hacer en una única gran acción (Los objetivos siempre se redactan en infinitivo).

- **Objetivos específicos**

Los objetivos específicos se obtienen desglosando el objetivo general en pequeñas metas más alcanzables que presentamos en orden de trabajo. Son los objetivos del TFM no de la parte experimental.

Deben ser:

- **Relevantes:** que tengan realmente sirvan para el propósito de la investigación.
- **Realistas, alcanzables:** que podamos conseguir cumplirlos en el tiempo de desarrollo del TFM.
- **Específicos:** concretos, que no den lugar a ambigüedades.
- **Medibles:** que nos permitan concluir si se han cumplido/alcanzado/logrado o no.
- **Acotados en el tiempo:** que se puedan someter a una temporalización en el desarrollo de la investigación. Podemos tener objetivos a corto y medio plazo, porque en un TFM el largo plazo es poco común.

5. Metodología

En este apartado presentamos la metodología del TFM, es decir, de investigación.

Suele dividirse en los siguientes apartados:

- **Estructura de la investigación** (Fases del trabajo, en un desarrollo personal o siguiendo una estructura de investigación concreta).
- **Enfoque metodológico** (Cuantitativo o cualitativo. Explicar la relación con la investigación concreta).
- **Herramientas y técnicas de recogida de datos** (Revisión bibliográfica, observación, cuaderno de campo, test, cuestionarios, entrevistas, fotografías, uso de IA, etc.). Diferenciaremos las cuantitativas de las cualitativas.

Nota: Es obligatorio especificar el uso de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) que se ha llevado a cabo para el desarrollo del trabajo.

Se recomienda el uso de elementos visuales en todo el desarrollo del TFM para complementar la presentación, como en el siguiente ejemplo de metodología.



Figura 1. Esquema de la metodología empleada en el TFM. Fuente: elaboración propia.

Ejemplos de metodologías:

- Investigación acción.
- Estudio de caso.
- Investigación cualitativa.
- IBA.
- A/r/tografía.
- ...

6. Marco teórico: Fundamentación teórica

Revisión de los principales conceptos a los que hacen alusión las palabras clave que enmarcan el tema del TFM (no el contexto) empleando fuentes secundarias (libros, enciclopedias, artículos de revisión...). Es aconsejable referenciar tanto los autores más importantes en el tema, como las referencias más actuales.

En este apartado y en los antecedentes es muy importante prestar atención a la correcta citación (directa o indirecta) y referencia de las fuentes utilizadas. Se citará mediante la normativa APA.

Se estructurará en los subapartados necesarios.

7. Marco empírico: Propuesta desde la práctica

Descripción de la parte experimental del trabajo de investigación (cuando la haya).

Si el trabajo se apoya en el desarrollo de una Unidad Didáctica (UD) la estructuración de la propuesta práctica puede ser la que ya conocéis del diseño de UD.

Aquí se redactan los objetivos de la parte práctica, que no son los mismos que los del TFM. Son objetivos didácticos en la mayor parte de los casos.

También puede tener su metodología propia: aprendizaje basado en proyectos, método de caso, aprendizaje basado en la experiencia, en el descubrimiento, etc.

Este apartado dependerá del tipo de TFM presentado.

8. Análisis e interpretación de los datos o resultados obtenidos

Análisis e interpretación de los datos o resultados obtenidos de la parte experimental.

- Consiste en la descripción objetiva de los resultados que se desprenden del trabajo realizado. Se pueden utilizar tablas y/o gráficos (figuras) insertados en el texto, que se incluirán un índice de figuras y tablas.
- Deben explicarse todos los datos y gráficos presentados, no solo añadirse.
- Podemos estructurar los resultados en cualitativos y cuantitativos.

9. Discusión

Se trata de la discusión de los resultados expuestos en el apartado anterior. En este apartado se interpretan y discuten los resultados en función de la bibliografía existente al respecto, es decir, relacionado con lo que hemos aprendido en el estado de la cuestión y el marco teórico.

Aquí podemos reflexionar sobre el modo en que los resultados hallados en el TFM pueden contribuir a mejorar la labor docente. Y presentar las limitaciones que hemos identificado en el desarrollo de la investigación.

Debemos aportar la información necesaria para la mejor interpretación de los resultados y para la aportación de mejoras para futuros investigadores en este ámbito.

10. Conclusiones

Aquí hay que dar respuesta a las preguntas de investigación, explicar por qué se demuestra o refuta la hipótesis de partida (incluso se puede proponer una modificación en base a la experiencia), y se explica si se han cumplido o no los objetivos de investigación y por qué.

- Respondemos a las preguntas de investigación.
- Reafirmamos o refutamos la hipótesis.
- Revisamos los objetivos fundamentando por qué se han logrado o no.

11. Aportaciones

Conectando con el cierre del estado de la cuestión y con relación a lo aprendido, expondremos brevemente qué aporta este trabajo al campo de estudio en el que hemos trabajado.

Los apartados de Aportaciones e Investigación futura son otros de los apartados que puede compartir página. El resto quedará mejor ordenado comenzando en una página nueva, siempre que el espacio de la página anterior no sea excesivo.

12. Investigación futura

En este apartado se exponen las líneas que se han quedado abiertas, que no se han podido investigar o ideas que conectan con lo que se ha investigado que se pueden hacer como extensión de esta investigación. Todo ello con la vista puesta en cómo vamos a continuar/avanzar esta investigación más allá del depósito o de la defensa.

En este sentido, si la investigación hubiera avanzado desde el depósito a la defensa es interesante incluirlo de forma muy breve a la presentación, ya que le da coherencia y fundamento a la implicación en el trabajo y a sus posibilidades de evolución.

13. Referencias

Se refiere a aquellas fuentes que se han utilizado dentro del texto como citas directas o indirectas.

14. Bibliografía

Son las fuentes complementarias que han servido de aprendizaje, pero no se citan directa o indirectamente en el texto, y aquella documentación que se considera importante en la temática y que puede ayudar a las personas que lean vuestro trabajo.

Índice de tablas y de figuras (opcional)

Igual que el general, deberá ir siempre paginado.

Deben aparecer por orden de aparición en el texto y para ello se habrán numerado: Tabla 1, Tabla 2... Figura 1, Figura 2...

Deben contener los datos de la tabla o figura, no solo el título³.

ANEXOS

Se incluirá al final del trabajo toda aquella información de interés que se considere pertinente con relación a cuestionarios, muestras, materiales, imágenes, etc.

Los anexos no cuentan para cumplir con el número de páginas exigido y no deben superar las 10 páginas, con posibilidad de añadir otros apéndices mediante plataformas del tipo Google Drive.

En el índice especificad los anexos con sus números, títulos descriptivos y paginación.

Recordad que todo lo que llevamos a anexos se “degrada” de categoría, ya que no se considera lo suficientemente importante como para estar en el texto principal.

Documentos finales

Sin añadir al índice se incluirá al final de la memoria los documentos de **visto bueno del tutor/a**, el **compromiso deontológico** de no plagio y la **Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA)**.

Contraportada

Se recomienda el cierre del documento con una **contraportada**. Siempre da buena imagen cerrar el trabajo de forma elegante y limpia, en lugar de dejarlo en la última página de los documentos finales.

³ En algunos casos las URLs son muy largas y nos descolocan la maquetación. Podemos poner las fuentes solo en el índice siempre que lo dejemos explicado la primera vez que se haga uso de este recurso.

8. Imágenes y tablas

Las imágenes deben ser descriptivas y necesarias para la comprensión del TFM. No deben relegarse a los anexos si son información principal.

Todas las imágenes (fotografías, gráficos, dibujos, etc.) deberán llevar si pie de foto con la numeración e información descriptiva de la figura. Habitualmente debajo de la imagen, con un número menor de fuente y centrado.



Figura 2. Picasso, Guernica, 1937. Fuente:

<https://static5.museoreinasofia.es/sites/default/files/obras/DE00050.jpg>

Las tablas también van numeradas y con su descripción.

Tabla 1. Comparativa de resultados de la práctica.

Fuente: elaboración propia.

En el caso de gráficos o tablas que provengan de otras fuentes, si no tenemos un gráfico o imagen de calidad podemos editarlo y poner: Elaboración propia a partir de (Autor, año, p. x) y deberá aparecer en referencias bibliográficas.

9. Convocatorias

Convocatoria ordinaria. La entrega de la memoria se realiza en mayo y la defensa en junio.

Convocatoria extraordinaria. La entrega de la memoria se realiza en junio y la defensa en julio.

Convocatoria extraordinaria de febrero. Esta convocatoria tiene unas características específicas que podrás consultar en la secretaría de estudiantes y en el siguiente enlace: <https://bellasartes.ucm.es/convocatoria-de-examen-extraordinaria-de-febrero-fin-de-estudios>

Las fechas de depósito y defensa se publicarán en el calendario oficial de la Facultad de Bellas Artes (UCM). La composición de los Tribunales de defensa se publicará en la web del Máster con posterioridad a la fecha de depósito, con al menos ocho días de antelación a las defensas.

10. Evaluación y defensa del TFM

Se pueden consultar los criterios de evaluación del TFM en el documento *Criterios para la evaluación del TFM* en la web del Máster: <https://www.ucm.es/med-art/trabajo-fin-de-master>

Defensa

El Trabajo Fin de Máster solo podrá ser evaluado mediante depósito y defensa cuando se hayan aprobado todos los módulos del Máster, fundamental, específico y prácticas externas.

Los TFM serán evaluados obligatoriamente por el Tribunal calificador mediante un acto que incluye la defensa pública de cada trabajo por su autor/a. El Tribunal estará compuesto por 3 profesores del departamento de Escultura y Formación Artística y 2 suplentes⁴, que calificarán la excelencia del trabajo de 5 a 10. La persona responsable de la tutorización del TFM debe enviar a la Coordinación del Máster una valoración, con firma electrónica, de cada uno de los TFM que ha tutorizado. El Tribunal calificador asignará el 100% de la calificación final del TFM teniendo en cuenta la valoración de la persona responsable de la tutorización de cara a la calificación de la parte relativa a la memoria de TFM y la innovación, actualización y adecuación de las aportaciones del estudiante, como indica el sistema de evaluación de la Memoria de Verificación del título.

Cada estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para exponer, en castellano⁵, una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo y, a continuación, el Tribunal calificador podrá realizar preguntas y debatir con el estudiante, también durante un máximo de 10 minutos.

Con carácter excepcional y siempre que exista causa que lo justifique, se podrá solicitar la **defensa por videoconferencia**. Esta se realizará enviando el formulario de solicitud a la Coordinación del Máster **una semana antes de la realización del depósito definitivo** de la memoria del Trabajo Fin de Máster, para su correcta valoración y organización de las defensas y la infraestructura necesaria. La Coordinación deberá aprobar esta

⁴ En situaciones excepcionales el tutor/a podría formar parte del tribunal con voz, pero sin voto.

⁵ No están permitidos los sistemas de traducción.

solicitud para que pueda llevarse a cabo esta modalidad. Asimismo, el/la estudiante deberá poder garantizar las condiciones técnicas necesarias para la correcta realización de la defensa por videoconferencia de forma fluida.

Matrícula de Honor

El Tribunal calificador del TFM en la deliberación de la calificación podrá proponer la calificación de Matrícula de Honor a aquellos trabajos que cumplan con el siguiente listado.

- Se obtiene una calificación mínima de 9,5.
- Cumple correctamente con la estructura de las guías.
- Calidad de la memoria: innovación y originalidad, limpieza, trabajo de campo interesante (en el caso de haberlo), planteamiento y enfoque metodológico (en teóricos).
- Calidad de la lectura y la defensa.
- En caso de haber dos alumnos/as propuestos a MH se revisará la nota obtenida en las prácticas (Coordinación).

Corresponde a la Coordinación del Máster la asignación final de esta calificación según los trabajos propuestos.

Plagio

El TFM no podrá estar plagiado total o parcialmente ni haber sido presentado íntegramente y bajo el mismo título o forma por la misma persona u otra, en otra asignatura, materia o módulo de la misma o distinta titulación. Sin embargo, parte de los resultados pueden haber sido presentados en reuniones o congresos científicos o docentes relacionados con el tema, con autorización del profesorado que haya tutorizado el TFM. A estos efectos, todo el estudiantado deberá firmar la Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de IA.

Uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA)

Cualquier uso de la IA para producción de texto o imagen en el contexto del TFM debe seguir las siguientes pautas:

- 1- Debe citarse la herramienta (ChatGPT/Google Bard/etc.) así como las órdenes o *prompts* utilizadas. Se citará como nota al pie indicando origen y final del fragmento producido por IA.
- 2- El texto incluido en el trabajo no puede ser literalmente extraído de la herramienta sino reescrito.
- 3- Debe comprobarse el rigor de los datos aportados por la IA que serán utilizados en el trabajo.

Solo cumpliendo estas pautas está permitido el uso de la IA. El incumplimiento de cualquiera de estos puntos conlleva la invalidación del fragmento/imagen en cualquier trabajo del TFM.

11. Revisión y reclamación

Los Trabajos Fin de Máster tienen el carácter de una asignatura más y, por tanto, el estudiante podrá solicitar la revisión de su calificación que será atendida por el tribunal calificador. En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, cabrá reclamación motivada, en los plazos establecidos por el calendario académico aprobado en Junta de Facultad y publicado en la web del Centro, mediante escrito razonado presentado en el Registro de la UCM y dirigido al Decano de la Facultad, que dará traslado de la reclamación a un Tribunal de Reclamaciones constituido a principio de curso.

Una vez oídas las partes, comisión evaluadora y estudiante, el tribunal de reclamaciones emitirá resolución razonada por escrito, sobre la reclamación. Contra dicha resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

12. Repositorio institucional Complutense

El Tribunal calificador puede proponer la subida de la memoria de TFM al repositorio Docta Complutense como ejemplos de trabajos del Máster a aquellos trabajos que cuenten con una calificación igual o superior al 9, marcando la casilla correspondiente en la rúbrica de calificación.

La Coordinación del Máster informará a los/las estudiantes que cuenten con la recomendación del Tribunal calificador. Será el propio estudiante quien se ocupe de la subida de su trabajo, cuando cumpla los anteriores requisitos.

Para más información se puede consultar el siguiente enlace:
<https://biblioteca.ucm.es/bba/como-depositar-tfg-y-tfm-en-docta-complutense>

13. Algunas fuentes útiles

- Álvarez Álvarez, C. & San Fabián Maroto, J. L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1), Artículo 14. <http://hdl.handle.net/10481/20644>
- Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E. & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hernández Hernández, F. (2008). La investigación basada en las artes. Propuestas para repensar la investigación en educación. *Educatio Siglo XXI*, 26, 85–118. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/46641>
- Marín-Viadel, R. (2011). La Investigación en Educación Artística. *Educatio Siglo XXI*, 29(1), 211-230. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/119951>
- Marín-Viadel R. & Roldán J. (2019). A/r/tografía e Investigación Educativa Basada en Artes Visuales en el panorama de las metodologías de investigación en Educación Artística. *Arte, Individuo y Sociedad*, 31(4), 881-895. <https://doi.org/10.5209/aris.63409>

- Marín-Viadel R. & Roldán J. (2014). 4 instrumentos cuantitativos y 3 instrumentos cualitativos en Investigación Educativa basada en las Artes Visuales. En R. Marín Viadel, J. Roldán & F. Pérez Martín. (Eds.). *Estrategias, técnicas e instrumentos en investigación basada en artes e investigación artística* (pp. 71-114). Granada: Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/34213>
- Ramón R. y Alonso A. (2022). La deriva paralela como método en la investigación basada en las artes. *Arte, Individuo y Sociedad*, 34(3), 935-954. <https://doi.org/10.5209/aris.76203>

Anexo 1. PORTADA



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Título

**Máster en Educación Artística
en Instituciones Sociales y Culturales**

Facultad de Bellas Artes



APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI:

TUTOR/A DE LA UNIVERSIDAD:

CURSO:

CONVOCATORIA: